UNID	AD CUAJI	IMALPA DIVISION CIENCIAS SOCIALES Y HUMI				Y HUMAN	IDADES	1 / 5
помв	RE DEL PL	AN LICENCI	IATURA EN	DERECHO				-
C	LAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DERECHO ADMINISTRATIVO I					CRED.	8
4	214033						TIPO	OBL.
H.TE	OR. 4.0	SERIACION					TRIM. III AL IX	
H.PR	AC. 0.0							

OBJETIVO(S):

General:

Que al final del curso el alumno sea capaz de conocer las instituciones del Derecho administrativo, diferenciarlas de otras ramas jurídicas y ubicar plenamente el acto administrativo y sus alcances.

Específicos:

Que al final del curso el alumno sea capaz de:

- 1. Identificar y plantear la naturaleza del Derecho administrativo, además de diferenciar la administración pública y privada.
- Identificar, usar y desarrollar conocimientos en torno a la función pública y la responsabilidad de los servidores públicos y su regulación jurídica.
- 3. Argumentar con precisión, por escrito y oralmente, la organización administrativa del Estado mexicano.
- 4. Adoptar un pensamiento analítico, orientado a propiciar la responsabilidad del auto-aprendizaje, a través de la evaluación de los procesos y las soluciones a un problema determinado.
- 5. Manejar las fuentes jurídicas con apoyo en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y en las bases de datos de legislación y jurisprudencia mexicanas relativas al Derecho administrativo.

CONTENIDO SINTETICO:

- 1. El Derecho administrativo.
- 1.1. Concepto, elementos y características.
- 1.2. La administración en general. La pública y la privada.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. _______

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- Elaboración **de** trabajos escritos.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

A T

11 Want

NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN DERECHO

CLAVE 4214033

DERECHO ADMINISTRATIVO I

- Estudio y comentarios de sentencias.
- Analisis de jurisprudencia.
- Disertaciones con argumentos jurídicos.
- Resolución de casos prácticos.
- Trabajos colaborativos.
- Videoconferencias realizadas por expertos en los temas que comprende la UEA.
- Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para el conocimiento de la UEA.
- Exposiciones temáticas por parte del profesor y de los alumnos.
- Utilización de contenidos multimedia y digitales.
- Uso de plataformas digitales y de herramientas tecnológicas de comunicación.

MODALIDADES DE EVALUACION:

Evaluación Global:

- Evaluaciones periódicas.
- Reportes de lectura.
- Entrega de trabajos de investigación jurídica.
- Resolución de casos prácticos.
- Participación en clase.
- Portafolio de evidencias.
- Solución de ejercicios.
- Evaluación terminal.

Evaluación de Recuperación:

- El alumno deberá presentar una evaluación que contemple todos los contenidos de la UEA.
- No requiere inscripción previa de la UEA.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

- 1. Acosta Romero, M., Teoría General del Derecho Administrativo: primero curso, Porrúa, México, 2014.
- 2. Alcántara Méndez J.R., Derecho Administrativo, Oxford, México, 2010.
- 3. Carbonell, M., Ley Orgánica de La Administración Pública Federal, Porrúa, México, 2012.
- 4. Fernández Ruiz, J., Diccionario de Derecho Administrativo, Porrúa,



UNIVERSIDAD AUTONOMA METBOPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. _ 382___

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

A THE

11 Want

México, 2014.

- 5. Fraga, G., Derecho Administrativo, Porrúa, México, 2012.
- 6. Gutiérrez y González, E. Derecho Administrativo y Derecho Administrativo al estilo Mexicano, Porrúa, México, 2008.
- 7. López Sosa, E., Derecho Administrativo Mexicano, Porrúa, México, 2014.
- 8. Martinez Morales, R. I. Derecho Administrativo, Oxford, México, 2011.
- 9. Nava Negrete, A., Derecho Administrativo Mexicano, Fondo de Cultura Económica, México, 2007.
- 10. Olivos Campos J. R. Derecho Administrativo, Porrúa, México, 2014.
- 11. Prada Vázquez, J. R., Derecho Administrativo, M. Ponds, México, 2007.
- 12. Serra Rojas, A., Derecho Administrativo I, Porrúa, México, 2009.
- 13. Serra Rojas, A., Derecho Administrativo: doctrina, legislación y jurisprudencia: primer curso, Porrúa, México, 2006.
- 14. Valls Hernández, S., Nuevo Derecho Administrativo, Porrúa, México, 2011.

Complementaria:

- 1. Bejar Rivera, J. L., Curso de Derecho Administrativo, Liber Iuris Novum, México, 2012.
- 2. Cassagne, J. C., Derecho Administrativo, Lexis Nexis, Buenos Aires, 2007.
- 3. Delgadillo Gutiérrez, L. H., Compendio de Derecho Administrativo primer curso, Porrúa, México. 2014.
- 4. Fernández Ruiz, J., Derecho Administrativo del Distrito Federal, Porrúa, México, 2009.
- 5. Galindo Camacho, M., Derecho Administrativo I, Porrúa, México, 2003.
- 6. García de Enterría, E., Curso de Derecho Administrativo, Civitas, Madrid, 2011.
- González Pérez, J., Derecho Procesal Administrativo Federal, Porrúa-UNAM, México, 2007.
- 8. Gordillo, A., Tratado de Derecho Administrativo, Porrúa-UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas Fundación de Derecho Administrativo, México, 2004.
- 9. Martínez Morales R., Derecho Administrativo 1er y 2do cursos, Oxford. México. 2004.
- 10. Sánchez Gómez, N., Primer Curso de Derecho Administrativo, Porrúa, México, 2009.
- 11. Tront Petit, J. C. y Ortiz Reyes, G., Teoría general del acto administrativo, Porrúa, México, 2008.

Legislación:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ley Federal de Procedimiento Administrativo.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 382

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

FF.

NOME	RE DEL PLAN	LICENCIATURA EN DERECHO	5/	5
CLA	E 4214033	DERECHO ADMINISTRATIVO I	!	

Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal. Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

EL SECRETARIO DEL COLEGIO